

ECO DE ORIENTE

Bisemanario - Sale los jueves y domingos

Número suelta	\$ 0,03
Atrasado	0,05
Serie de 10 Nros.	0,30
Suscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

«ECORIENTE»

AÑO II]

Villavicencio, Octubre 18 de 1917—Número 115

[SERIE 12

CRONICA

—El trabajo perseverante del M. R. P. cura párroco Gabriel Capdeville, al servicio de un talento que todos aquí conocen y saben aprovechar y dirigido por su gran piedad, realizó una obra que considerábamos inútil emprender, la restauración de las dos estatuas del S. Corazón de Jesús y de la Virgen del Carmen completamente despedazadas por la caída del 31 de Agosto.

Pronto veremos con alegría de nuestros corazones al Divino Maestro bendiciéndonos desde su trono y a la celestial Patrona de este lugar abriéndonos sus brazos maternales.

—Generoso y caballero el Dr. Sergio Convers se separó de las oficinas de Eco de Oriente en las cuales se recibían con particular agrado sus honrosas visitas.

—No se necesitaron menos de dos meses y medio de trabajo prestado diariamente por diez a doce oficiales y peones activos, para reparar las ruinas del Palacio episcopal de Villavicencio, cuya fachada conservará, pero con material a prueba, el aspecto que tenía antes del cataclismo.

—El sábado 13 a las 6 a. m. dejó de existir el Sr. Tomas Rojas, agricultor.

Su honradez acrisolada y trato franco le habían ganado la estimación universal. Hombres de ese temple, aun cuando pertenezcan a la cipa inferiores de la sociedad o mas bien por eso mismo, forman sus verdaderos cimientos y en desapareciendo dejan siempre un claro o vacío que se hace sentir y es difícil llenar.

Dios recompense las virtudes y servicios del Sr. Tomas Rojas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el artículo CA-COS.

Salinas

Aunque tarde publicamos esta carta que viene a corroborar las ideas que expusimos en los números anteriores.

*Balcones, Septiembre 19 de 1917
Muy Reverendo Padre Ls. M. M. Dieres Monplaisir*

Director del Eco de Oriente.

Villavicencio.

Amado Padre y bondadoso amigo:

Publicado en el número 106 del bisemanario que con reconocido celo dirige su S. R. he visto el patriótico artículo titulado «Las Salinas de Gumara y Upin» en que a la vez que se hace el justo elogio del sistema de administración se da a conocer el mal que causaría el de arrendamiento de las salinas nombradas.

Es difícil creer que haya habido ni pueda haber persona que se atreviera o se atreviese jamás a proponer semejante medida, que sería golpe de gracia, dado con especial malevolencia a la industria pecuaria principal factor de la riqueza del Llano.

Y no sería solamente la industria mencionada la que sufriría con tan especial medida.

La sabia Ley 44 de 1910 que comúnmente se la llama «de la libre elaboración», ha contribuido de manera decisiva al mejoramiento de esta región; pues al amparo de ella es que han podido los dueños de hatos reponer, siquiera en parte las pérdidas de ganados ocasionadas por la última desastrosa guerra; y al amparo de ella también se han fundado en esta región algunas fábricas de elaboración de sal de caldero y la pequeña empresa de que es socio este humilde servidor de S. R. que apenas empieza a hacer conocer la inmejorable sal compactada que produce.

De manera que ya no es solamente la sal gema la que está al alcance de todos sino también la compactada, o de terrón, como aquí se la llama pues esta empresa, aunque incipiente todavía, se ha preocupado, y se preocupará, de fijar a sus productos los precios más reducidos, a fin de que el público pueda apreciar algún adelanto provechoso en esta materia, siquiera sea el de que ya puede consumir muy buena sal sin tener que pagar por ella lo que por la de Zipaquirá que era aquí, hasta hace poco, un artículo de lujo.

Todo esto vendría a tierra y todas las esperanzas que se han tenido al acometer estas empresas vendrían a ser frustradas por el dinero bien o mal habido del arrendatario o rematador, que únicamente tendría en cuenta el lucro personal.

Pero como le manifesté anteriormente: cuesta trabajo creer que haya quien cargue sobre sí con la terrible responsabilidad de anular tantos esfuerzos y tan legítimas esperanzas. Pero si desgraciadamente hubiera alguien que se encargara de desvanecer nuestro optimismo y llegare a iniciarse en las esferas oficiales tan perjudicial medida, sería el caso de formar un plebiscito para defendernos de las ambiciones del posible rematador.

Al frente del Ministerio de Hacienda se halla hoy un ciudadano patriota y progresista que seguramente no miraría con buenos ojos este atentado contra la libertad de industria y contra el progreso de esta región, que confía fundadamente en el acierto con que sus mandatarios han de resolver tan delicado asunto.

En el cuerpo Legislativo de la Nación tiene sus Representantes este Territorio, y así como han luchado ellos con reconocido in-